

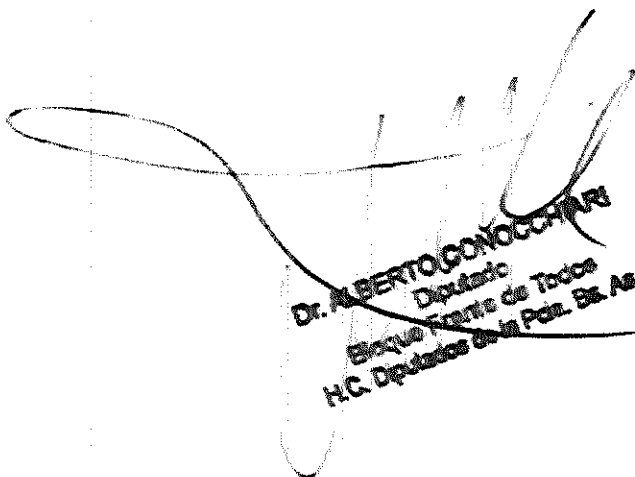


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

**El Senado y la Honorable Cámara de
Diputados de la provincia de Buenos
Aires sancionan con fuerza de
LEY**

Artículo 1º. Institúyase en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires el 13 de Junio de cada año como *"Día del inmigrante paraguayo"*, en homenaje al natalicio del eminente escritor Augusto Roa Bastos, quien se radicara en Argentina en 1947.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Dr. ALBERTO CONOCCHINI
Diputado
Bisaya Norte de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El proyecto de ley que ponemos en consideración instituye, en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, el 13 de Junio de cada año como "Día del inmigrante paraguayo".

Es el propósito de esta norma reconocer el rico aporte cultural, social, productivo y económico que ha realizado la comunidad paraguaya migrante a nuestro país, y particularmente a nuestra querida provincia, que la ha engrandecido a lo largo de la historia común que nos une.

La fecha propuesta hace alusión al natalicio del escritor, periodista y guionista paraguayo Augusto Roa Bastos. Augusto José Antonio Roa Bastos nació en Asunción, el 13 de Junio de 1917 y es considerado como el autor más importante de su país y uno de los más destacados en la literatura latinoamericana.

En 1947 Augusto Roa Bastos se vio obligado a exiliarse de Paraguay en medio de una guerra civil —también denominada Revolución de los Pynandí ("pies descalzos")—, radicándose en Buenos Aires.

Expulsado de su país natal por la dictadura del general Higinio Morínigo, el escritor paraguayo Augusto Roa Bastos (1917-2005) vivió casi tres décadas en la Argentina, donde desempeñó oficios múltiples.

Roa Bastos subsistió varios años realizando diversos oficios: corrector de pruebas de un diario, empleado de una compañía de seguros, secretario de redacción, hasta que llegó la posibilidad de dedicarse a la escritura de guiones, lo más parecido a su deseo de vivir de la literatura.

Durante los años que residió en Buenos Aires, escribió las obras más significativas de su producción literaria: *El trueno entre las hojas* (1953), *Hijo de hombre* (1960) y *Yo el supremo* (1974). Al mismo tiempo, desplegó una prolífica carrera como guionista de cine.

El escritor completó 20 guiones para producciones de realizadores como Armando Bo, Lautaro Morúa, Lucas Demare y Marcos Madanes, al mismo tiempo que daba forma al núcleo más significativo de su producción literaria: "El trueno entre las hojas" (1953), "Hijo de hombre" (1960) Premio Municipal de Literatura de Bs As y "Yo el Supremo" (1974), además de los guiones cinematográficos en colaboración con su amigo Tomas Eloy.

Producida en su mayor parte en el exilio, la obra de Roa Bastos se caracteriza por su retrato de la realidad del pueblo paraguayo a través de la recuperación de la historia de su país, la reivindicación de su carácter de nación bilingüe y la reflexión sobre el poder en todas sus manifestaciones, tema central de su novela *Yo el Supremo* (1974), considerada su obra maestra y una de las cien mejores novelas del siglo XX en lengua castellana.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Yo el Supremo toma un tramo fundamental de la historia del Paraguay, el de la Dictadura Perpetua de don José Gaspar Rodríguez de Francia entre 1814 y 1840, y sus intentos, discutidos y polemizados, por construir una nación próspera e independiente. Es, pues, una novela esencialmente paraguaya, que da cuenta de su pasado y que también se remonta al presente del autor

La dictadura militar en 1976 empujó al autor de *Yo el supremo* a otro nuevo exilio, esta vez a la ciudad francesa de Toulouse, en cuya universidad dictó clases de guaraní y literatura latinoamericana.

En el año 1989 ganó el Premio Cervantes; sus obras han sido traducidas a más de veinticinco idiomas.

Ganó por concurso una cátedra de cine en la Universidad de La Plata, y luego, la Cátedra de literatura latinoamericana en Toulouse, Francia. Desde allí tuvo la oportunidad de dar conferencias en muchos países europeos, y seguir escribiendo. Hasta que la necesidad de volver a sus raíces lo trajeron a Paraguay, en 1996, donde vivió hasta su muerte.

Según decía el escritor paraguayo: *"Nunca me sentí exiliado en Argentina, país en que me habría gustado nacer si el Paraguay no hubiera existido. Y Buenos Aires siempre fue para mí y lo seguirá siendo hasta el fin de mis días la ciudad más hermosa del mundo, intemporal, cosmopolita y mágica"*.

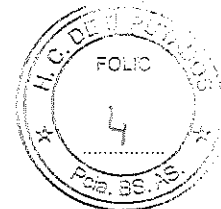
Augusto Roa Bastos falleció el 26 de abril de 2005, a sus 87 años.

En cuanto a lo que respecta a la inmigración paraguaya en la Argentina, el primer censo nacional, en 1869, registró la presencia de paraguayos en el país: eran el 0,2 % de la población total.

Casi 100 años más tarde, en 1947, la comunidad paraguaya se había convertido en el grupo migratorio latinoamericano más importante en Argentina. Y desde 2001 es la nacionalidad de mayor presencia en el país, después de la italiana y la española.

La Guerra Civil paraguaya -entre marzo y agosto de 1947- fue un factor importante en este proceso: dio origen al flujo migratorio más grande de la historia y, a partir de ese año, el ingreso de paraguayos a la Argentina se mantuvo constante.

A esto se sumó un proceso de migración interna: muchos paraguayos que habían llegado a Formosa, Chaco y Misiones lentamente comenzaron a trasladarse hacia Buenos Aires demandados por el proceso de industrialización por sustitución de importaciones y el auge del sector de la construcción. Así, entre 1947 y 1960, la ciudad duplicó la cantidad de paraguayos radicados.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Es en la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, donde el afincamiento de la migración los paraguayos se eleva aún más: desde 1980 esta área constituye el núcleo central de asentamiento de los paraguayos, consolidando una dinámica de desplazamiento "interno" que se empieza a manifestar a mediados de la década de 1940 y que continúa al día de hoy.

Según el censo de 2001, el 70 por ciento de los 260 mil paraguayos radicados en el país vive en la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Pero esa cifra podría quedarse corta: extraoficialmente se estima que la cantidad total de paraguayos ronda los 500 mil. Eso convierte a Buenos Aires en la segunda ciudad con mayor cantidad de paraguayos en el mundo después de Asunción.

En el año 2003 se implementaron una serie de medidas migratorias tendientes a facilitar la radicación de personas provenientes de países del Mercosur, favoreciendo su inserción social plena y disminuyendo su vulnerabilidad. En el marco de esas políticas, en 2006 se implementó el *Plan Patria Grande*, que hasta abril de 2009 había regularizado la situación de casi 250 mil inmigrantes paraguayos.

Entre 2004 y 2012, el número de ciudadanos paraguayos en el país que adquirió residencia legal dio un salto importante, al pasar de aproximadamente 5.000 a 177.000 personas.

La colectividad se ha diseminado principalmente por las grandes ciudades y la región nordeste.

En lo que refiere a ciertas características culturales y políticas de los paraguayos en la Argentina, es de destacar que se registra una importante heterogeneidad en su organización.

Así como la frontera muchas veces no es vivida como tal, en otros casos, la misma fue el recurso de salvación para las víctimas de las constantes persecuciones políticas que han atravesado. De ahí que uno de los términos centrales a incorporar para el análisis sea el de exilio.

Los paraguayos en la Argentina han generado ámbitos institucionales de organización que surgieron fuertemente vinculados al país de origen. Por ello, es de destacar que para mediados de la década de 1950 había sedes de todos los partidos políticos paraguayos en la Argentina.

La migración se debe a varias razones, donde se encuentran, la abundancia económica y las favorables oportunidades laborales que tienen los inmigrantes en nuestro país, entre otros motivos; millones de paraguayos se han integrado a la vida cotidiana gaucha, aportando en diversas áreas como la construcción, la educación, la salud, el deporte y la música.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La suma de estos factores convierte a Argentina en el principal destino de los expatriados paraguayos, siendo elegida por el 80,66%. Es seguida, muy de lejos, por España, con el 6,81%.

El 60% de los paraguayos en Argentina se ha radicado en el conurbano de la Provincia de Buenos Aires que rodea a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre un 25-30% en la zona de frontera, y un 5-10% en el resto del país.

La mayor concentración se encuentra en el Gran Buenos Aires, particularmente en el partido de La Matanza, donde viven aproximadamente unos 100.000 paraguayos. Otros partidos del conurbano bonaerense en el que se encuentran aglomeraciones importantes son Florencio Varela, Berazategui, Quilmes, Merlo, José C. Paz, La Plata, Tigre, Gral. San Martín y San Fernando. Por su parte, en la Capital Federal viven entre unos 30 y 40 mil paraguayos.

Los inmigrantes paraguayos han llevado a Buenos Aires el idioma guaraní, y las costumbres, gustos y tradiciones de su tierra, las cuales a su vez se encuentran íntimamente relacionadas con las de la población argentina que vive en la región nordeste.

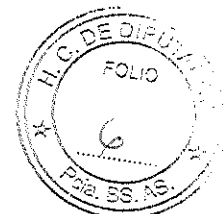
Asimismo, la comunidad paraguaya en Argentina ha creado una gran cantidad de instituciones; muchas de ellas se organizan por el lugar de procedencia. Algunos centros de gran tradición son el "Hogar Paraguayo" en Berazategui y "La Casa Paraguaya" en Quilmes.

La colectividad cuenta con varios medios de comunicación y publicaciones, donde se encuentran revistas como "Ñe'engatú", "Paraguayísima" y "Mi Paraguay"; un periódico llamado "Paraguay Ñane Retã", y dos programas de televisión llamados "Recorriendo La Patria" y "Hola Paraguay". También ha organizado un club, el Deportivo Paraguayo, asociado a la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), y participante del Campeonato Argentino de Fútbol en las divisiones menores del ascenso.

De acuerdo al censo nacional de 2010, la comunidad paraguaya -con 550.713 residentes- constituye casi la tercera parte del total de extranjeros en el país, siendo así la más numerosa y más económicamente activa de todas las colectividades de inmigrantes, así como también la mayor colonia de paraguayos en el exterior.

Medido en términos históricos, es también una de las corrientes inmigratorias más importantes que ha recibido Argentina, solo siendo superada por la de los españoles y los italianos. Siendo la Provincia de Buenos Aires Buenos Aires la que más cantidad de inmigrantes paraguayos posee: 392.697 paraguayos, que representan el 71,31 % del total.

Entre las personalidades paraguayas que se han destacado en el arte, el periodismo, la cultura y el deporte, entre otras áreas, y que han elegido a nuestro país como su segundo hogar, se encuentran: Arnaldo André, Rubén Ayala Ferreira, José Asunción Flores, Carmen Soler, María de la Cruz Morínigo, Arsenio Erico, Elvio Romero, Nelly Prono, José Luis Chilavert, entre otras.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Por todo lo expuesto, porque entendemos que adoptar este día a nivel provincial implica un reconocimiento a la comunidad paraguaya residente en nuestro país, y mayormente en nuestra querida provincia; y con la intención de homenajear a esta valiosa colectividad que hace que nuestra patria se enriquezca con su enorme acervo cultural, solicito a las Señoras Legisladoras y los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

[Handwritten Signature]
Dr. ABERTO CONOCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.